## GAZETA DE MADRID

A RESIDENCE OF THE PROPERTY OF

DEL MARTES 16 DE ABRIL DE 1799.

Constantinopla 12 de Febrero.

De las costas de Italia ha llegado aquí una embarcacion con noticia de los acontecimientos de Nápoles: se dice que los Ministros de las potencias recien aliadas de Turquía se esforzáron para conseguir que la tripulacion no baxase á tierra, á fin de que no se divulgasen dichos sucesos; y aquellos Ministros los refiriéron luego en los términos que mas convenia á sus intentos.

Los avisos de Egipto confirman que los franceses se dan priesa á levantar atrincheramientos en las fronteras del pais que ocupan, para impedir las incursiones de los cuerpos árabes que se van acercando á ellos. De algun tiempo á esta parte no ha habido sino un encuentro entre los franceses y los beduinos. Como estos quedáron rechazados, padecien lo una pérdida considerable, se han alejado de sus enemigos, y han tomado el partido de atrincherarse como ellos.

En las noticias que publican aquí los ingleses y rusos dicen que los árabes no han podido hasta ahora causar daño alguno á los franceses, y que así por esto como por parecer imposible la conquista de Malta, se ha resuelto que todas las operaciones combinadas se dirijan contra el Egipto.

Hacen los austriacos en Ulm grandes preparativos de defensa á fin de rechazar á los enemigos en caso que intenten atacar la plaza, en la qual se hallan los Generales Kerpen, Vegelsang, Finck y Fron. Este último, con el Sargento mayor de ingenieros Dedourch, dirige las obras de fortificacion, y en ellas trabaja la tropa con muchos labradores llamados á este efecto. Mr. Kerpen es el Gobernador de la ciudad. Se han hecho acopios de balas, pólvora y pertrechos militares. El número de tropas es ya crecidísimo: de forma que todos los edificios grandes del pueblo sirven de quarteles; y en los contornos hay tambien muchos cuerpos de tropas austriacas. Se han cerrado las puertas de la plaza, y nadie puede salir ni entrar sin permiso del Gobernador.

El dia 7 llegáron á Lindau 4 compañías del regimiento de Bender; poco despues llegó un tren de artillería, é inmediatamente se coroníron con cañones las murallas. Se ha prohibido toda comunicacion con los suizos.

Rastadt 15 de Marzo. A yer entregáron los Ministros franceses una nota concebida en estos términos: "Los infrascriptos, Plenipotenciarios de la República de Francia, acaban de saber el siguiente suceso. Mr. de Hugel, Comisario imperial en la Dieta de Ratisbona, pasó el 10 del corriente á la posada del ciud. Bacher, Encargado de Negocios de la República francesa cerca de la misma Dieta, y le presentó una órden del Archiduque Cárlos, General en xefe del exército del Rey de Hungría y de Bohemia, en virtud de la qual se intima á un Capitan austriaco de caballería acompañe á dicho Encargado de Negocios hasta los puestos avanzados franceses. Respondió el ciud. Bacher que estando su residencia en Ratisbona autorizada por decreto de la Dieta, apoyado con la ratificacion imperial, no saldria de allí sino en quanto le obligasen con la fuerza. Sin embargo de esta declaracion, le señaláron 24 horas para marchar. Denuncian los infrascriptos á la diputacion de Rastadt, y á la Dieta del Imperio, esta violacion de todos los principios y de todo derecho; previniendo que desde luego han dado cuenta de ello á su gobierno."

Hoy mismo celebrará la diputacion imperial una junta para deliberar sobre el tenor de esta nota. Ha causado gran novedad en Ratisbona esta resolucion del Archiduque Cárlos, y el mayor número de los Ministros comiciales clama por haberse violado su constitucion. El de Maguncia tuvo una conferencia muy viva con Mr. Hugel, á quien al fin presentó la capitulacion de eleccion del Emperador, diciéndole: esta es mi última respuesta.

Acaba de darse á luz el siguiente convenio firmado en Rastadt á 1º de Diciembre de 1797 por el General Buonaparte en nombre de la República francesa, y por Mr. Cobentzel, y los Condes Baillet de la Tour, y de Merfeld á nombre de S. M. Imperial. "En cumplimiento del tratado de Campo-Formio, y del convenio adicional, se reuniéron los Plenipotenciarios de S. M. el Emperador Rey de Hungría y de Bohemia, y el Plenipotenciario de la República francesa, con los Generales de ámbas partes encargados de disponer la evacuacion de los respectivos puestos; y conviniéron en los siguientes artículos, de cuyo cumplimiento quedáron mutuamente garantes. ART. 1º Las tropas de S. M. el Emperador, y las del Imperio que estan á su sueldo, evacuarán el territorio del Imperio, de modo que el 25 de Diciembre se hallen en los estados hereditarios de S. M. y al otro lado del rio Inn. 2º El contingente de S. M. el Emperador volverá á pasar el Lech, y no podrá servir en las fortalezas del Imperio. 3º El 25 de Diciembre no pasarin de 150 hombres las tropas austriacas de la guarnicion de Miguncia. 4º El mismo dia evacuará el exército frances los paises venecianos que ha de ocupar S. M. el Emperador. 5? Quedarán 152 hombres de tropas francesas en los mencionados paises venecianos, así para formar las guarniciones de diferentes plazas, como para mantener el buen órden. 6º Las tropas de S. M. el Emporador habrán evacuado el 20 de Diciembre las plazas de Manheim, Philisburgo, Ehrenbreitstein, Ulm, Ingolstad y Wurtzburgo, y las entregarán á quien corresponde. La artillería, las municiones y víveres, que hubiere actualmente en dichas plazas, y pertenezcan á S. M. el Emperador, se retirarán de ellas ántes de dicho dia. 7º Saldrán de Maguncia las tropas de S. M. el Emperador, y se sacarán tambien de aquella ciudad la artillería, víveres y municiones pertenecientes é S. M.: de modo que el 30 de Diciembre esté concluida dicha operacion. 8º El 10 de dicho mes

cercarán las tropas francesas la plaza de Maguncia, dexando libre comunicacion á las tropas austriacas. 90 Los Plenipotenciarios de S. M. el Emperador declararán al Imperio ántes del dia 8 de Diciembre la intencion de su Soberano de evacuar el territorio y las fortalezas del Imperio. 10º Mediaran los Plenipotenciarios de S. M. el Emperador para facilitar á las tropas francesas, de parte del Elector de Maguncia ó del Imperio, la ocupacion de la ciudad de Maguncia durante el curso de las negociaciones: de suerte que puedan dichas tropas hallarse en ella el 30 de Diciembre; y si el Elector de Maguncia ó el Imperio no quisiesen consentir en ello, podrá obligarlos con sus fuerzas la República francesa. 11º Los Generales franceses, que mandan las tropas exîstentes en los contornos de la fortaleza de Ehrenbreitstein, proporcionarán á las austriacas que evacuen aquella plaza quanto necesiten para su marcha. Darán al mismo tiempo á los Generales austriacos caballos y barcos, facilitándoles los demas medios indispensables para el transporte de la artillería y de las municiones de guerra y boca. 120 Las tropas francesas y cisalpinas evacuarán el 30 de Diciembre las plazas de Palma-Nuova, Ossappo, Porto-Legnano, Verona y los dos castillos, Venecia y el territorio veneciano hasta la línea de demarcacion. 13º El General comandante de las tropas de S. M. el Emperador en Italia, y el General comandante de las francesas, tomáran quantas providencias se requieran para asegurar el cumplimiento del art. 6º del tratado de Campo-Formio. Igualmente se concertarán para desvanecer todos los obstáculos que puedan oponerse á que el 30 de Diciembre á mas tardar ocupen las tropas imperiales los paises y fortalezas que deben ocupar en consequencia del art. 60 mencionado, y del 50 del convenio adicional y secreto. 140 Si quando las tropas de S. M. el Emperador ocupen los paises ó fortalezas que el exército frances evacuará en Italia, quedase todavía en ellos artillería ó repuestos de municiones y víveres pertenecientes á la República francesa, se concederán las proporciones y medios que se requieran para retirarlos. Hecho y firmado en Rastadt &c." Francfort 17 de Marzo.

Antes que el exército frances se pusiese en marcha, hacia el Austria preparativos para abrir la campaña; y las cartas de Ratisbona de fines del mes anterior hacen mencion de las muchas tropas que entraban en Baviera diri-

giéndose al Lech, y de otras que marchaban al Tirol y á Italia.

La órden que el Archiduque Cárlos comunicó á los Generales de su exército el 4 de Marzo, dia en que aquellas tropas empezáron á atravesar el Lech, dice así: El movimiento del exército frances, que dexó sus puestos el 1º del corriente, y adelantó su marcha, me obliga á exponer sumariamente á los Generales del exército imperial y del Imperio de mi mando, los varios sucesos que de un año á esta parte han acontecido, y cuyas resultas son hallarnos ahora en la situación en que nos vemos. Apénas se ajustáron los convenios mas solemnes entre el Emperador y el Imperio de una parte, y la Francia de otra, quando esta última intentó cometer el abuso mas injusto y patente en la retirada de los puestos militares. El pueblo pacífico de Suiza ha sido subyugado, habiéndose hecho uso de los medios mas violentos para forzarle á ser un aliado obediente y sumiso, y ganar de este modo uno de los flanços de Alemania. En medio de la suspension de armas se

impidió que el castillo de Ehrenbreitstein recibiese víveres, segun se habia estipulado en los convenios mas terminantes: lo bloqueáron con el mayor rigor; y s'n dar oidos á la justa voz de los pueblos de toda Europa, expusiéron con total indiferencia á que muriesen de hambre los pacíficos habitantes del Thal, como tambien la valerosa guarnicion de Ehrenbreitstein; el resto de aquella tropa, hallándose ya en el último apuro, tuvo por fuerza que abandonar la plaza. Y al mismo tiempo que se cometen acciones de que no hay exemplo en la historia: que no se suspenden en la ribera derecha del Rhin las contribuciones y los requerimientos: quando el tono dominante frances es cada dia mas altanero en el congreso de Rastadt; y quando se acumulan las periciones en desdoro y aun en menosprecio del nombre aleman, no se detiene la Francia en preguntarnos si pensamos oponernos á sus operaciones ulteriores: es decir, si pensamos prepararnos á la guerra. Respondióse preguntando por nuestra parte si cesarian las hostilidades de los franceses, si se dexaria libre à Ehrenbreitstein, si se retiraria el exército de la derecha del Rhin, si saldrian de Suiza las tropas que cercan y amenazan á -Alemania, y si al fin ha de concluirse en Rastadt un tratado, no despótico, sino justo y fundado en equidad? A estas questiones no dió mas respuesta la Francia que decir esperaba tomase la Dieta una resolucion tal como la descan los franceses: lo qual en otros términos significa que esperan no se les impida que continúen cometiendo libremente sus hostilidades; y luego inventan persuadir á los alemanes y á los demas pueblos que semejante conducta es una continuacion de sus disposiciones pacíficas y amistosas. Agrégase ahora á esta respuesta ministerial la declaracion del comandante del exército frances, á saber: , que conviene actualmente ponerse en estado ventajoso mediante la posesión de puestos militares bien escogidos;" y esto con el fin probable de caer repentinamente (quando tengan dispuestas sus cosas) sobre los alemanes con las tropas que hayan juntado, extender desde lucgo la República helvética hasta el Danubio, señalar por sus límites este rio y el Lech, y siguiendo este plan engrandecerse mas y mas. La primer providencia militar de precaucion exige oponer al exército frances, que ha salido de sus puestos, todo lo que requieren y piden la seguridad y el sosiego de Alemania. Estoy enteramente convencido de que el exército que mindo observará en el paso del Lech, que he mandado se verifique hoy mismo, las disposiciones dirigidas al bien nacional, el mayor y mas sagrado; y que lo executará con aquel anhelo y confianza que me manifestó en tantas ocasiones en que se trataba de decidir la suerte de Alemania, de un modo que hace eternos en los fastos de la historia su incontrastable lealtad, y su valor constante. He dispuesto todo para que no carezca de víveres el valeroso exército; y de su parte espero y confío plenamente que todos y cada uno tratará á los vecinos de las ciudades y á los habitantes del campo, que son nuestros amigos, como lo exigen la justicia, la equidad, y los principios mas obvios de la moral &c.

Dublin 4 de Marzo.

En la Cámara baxa de este Parlamento ha habido grandes debates con motivo de h berse propuesto un bill llamado de rebelion, el qual al fin se aprobó aunque muchos vocales peroráron con la mayor energía contra su con-

- Contraction

tenido, entre ellos Mr. O-Donnel, quien dixo: "Si se aprueba el bill declaro que unicamente cuidaré de salvar mi vida y mis bienes. Venderé quanto poseo en Irlanda, y abandono para siempre mi patria. Declaro que no permaneceré en ella 6 semanas. ¡Santos cielos! Será posible que se menosprecie de este modo la libertad de este pais! O compatriotas mios! imitad mi exemplo, y huyamos de una tierra de esclavitud y de delitos." — Aprobóse no obstante todo esto el bill, cuyas ciáusulas principales contienen substancialmente lo que sigue: "Como vuelve á tomar cuerpo la rebelion en la mayor parte de los Condados de Irlanda, y que no alcanza la fuerza civil á reprimir todos los desórdenes que se cometen, queda autorizado el Virey para proclamar la ley marcial, y para cumplirla y executarla en quantos parages lo crea necesario. En consequencia dicho Virey, ú otro qualqu'era comandante de Irlanda, pedirá á S. M., miéntras dure la rebelion, expida órdenes á los xefes militares con facultad de castigar á qualquiera persona que fomente ó sostenga la rebelion, imponiendo pena de muerte ó la que fuere conveniente para desvanecer desde luego todo espíritu de sublevacion y desobediencia. Los oficiales y soldados que obren en virtud de estas órdenes no serán responsables de su conducta sino ante los consejos de guerra; y se prohibe al poder civil busque, persiga, juzgue ó castigue á los militares por esta causa, declarando incompetente para ello todos los tribunales así civiles como militares. Las personas presas en virtud del bill de rebelion no podrán alegar á su favor las prerogativas del acta habeas corpus. Este bill tendrá fuerza de ley hasta el dia en que vuelva á abrirse el Parlamento, y podrá prorogarse si se requiere: pero solamente por 2 meses mas contados desde dicho dia.

No solo vuelven á reunirse armados los irlandeses-unidos, sino que ha habido últimamente entre una partida de ellos y otra de tropas inglesas un

encuentro muy renido en los contornos de esta capital.

Ha habido un desafío entre el Coronel Vercher y Mr. Gradi, ámbos diputados de la ciudad de Limerick. Los vecinos de aquel pueblo hiciéron y firmáron un recurso contra la union, á la qual se ha opuesto tambien Mr. Vercher; pero Mr. Gradi la ha sostenido en el Parlamento con mucha fuerza; y algunas expresiones injuriosas, que profirió contra los habitantes de Limerick, fuéron la causa del desafío.

Por 83 votos contra 4 se aprobó ayer en la Cámara baxa de este Parlamento el mensage Real sobre señalar fondos para poner quarto y casa á dos hijos de S. M. No dexó Mr. Tierney de aprovecharse de la ocasion para zaherir á Mr. Pitt, que fué el que propuso se concediesen dichas sumas: dixo que el Ministro tenia fama de ser gran enemigo del jacobinismo; y que sin embargo hacia y apryaba una proposicion que favorecia á los jacobinos, quienes la celebrarian seguramente mucho, pues les suministraba armas para censurar al gobierno.

Ya se sabe que los preparativos que con tanta priesa se hacen en Portsmouth y en la isla de Wight no se dirigen contra las costas de Francia, como se creia; pues estan destinados para Portugal, adonde se envian 200 hombres, y no tardarán en embarcarse. El Duque de Yorck se ha encargado

de acelerar dichos preparativos, revistar las tropas, y asistir á su embarco.

Todos los meses recibe ahora el gobierno pliegos de la India, que lle-

ganpor tierra.

El 15 de Febrero se desprendió en la isla de Wight un terreno de 150 acres (cada acre es de 120 pies) con una casa y algunos edificios, adelantándose todo ello por el mar hasta perderse de vista, á modo de isla flotante, con las personas y los animales que contenia. El lugar que ocupaba esta gran porcion de tierra se ha llenado de agua. Sucedió esto en la costa meridional de la isla.

Strasburgo 16 de Marzo. Degun las últimas cartas del quartel general del exército frances del Danubio, permanecia aun en sus puestos á espaldas de la Selva Negra, extendiéndose por una parte hasta Schassusa y el lago de Constanza, y por otra hácia el orígen ó nacimiento del Danubio. El General Jourdan reconcentra sus tropas, y se halla en posesion de todos los desfiladeros de las montañas, y de la entrada de una gran llanura que se extiende hasta lo interior de Suavia. El exército austriaco sigue marchando por esta última provincia: su vanguardia ha llegado á las cercanías de Ravensburgo al mando del General Nauendorff; y el Príncipe Cárlos tiene su quartel en Memmingen.

Las tropas francesas que han pasado el Rhin en Manheim se adelantan

por la orilla derecha de aquel rio.

Parece que entre el General Bernadotte y el comandante de Philisburgo se ha estipulado no emprender hostilidades hasta que se reciban órdenes superiores. Tambien se dice que el Congreso de Rastadt no contestará á la carta que el referido comandante le escribió sobre la intimacion de la plaza; y así tendrá este que conformarse con las instrucciones que le comunique el General en xese del exército del Imperio.

El dia 7 pasó por Augsburgo un correo frances, que iba al quartel ge-

neral del Príncipe Cárlos.

El Conde de Bellegarde llegó el dia 3 á Bolzen, y ha tomado el mando

en xese del exército del Tirol.

Se confirma haber pasado el Rhin por Balzens, y entrado en el Vorariberg, un cuerpo del exército de Helvecia, con el intento de impedir que el austriaco del General Hotz auxiliase á las tropas de aquella nacion que habia en los grisones quando las atacáron los franceses; quienes en efecto lo consiguiéron así.

Paris 25 de Marzo.

Acaba de publicarse la siguiente relacion atrasada del General Buonaparte, recibida sin duda ahora por duplicado. Quartel general del Cayro á 17 de Octubre. "Ciudadanos Directores. Os comunico las circunstancias de algunas acciones que ha habido en diferentes épocas y lugares contra los mamelucos, varias tribus de árabes, y algunas aldeas rebeldes. Combate de Remerié. El General de brigada Fugieres llegó el 5 de Agosto con un batallon á Menuf en el Delta, para ir de allí á Mehalle-el-Kehir, capital de la provincia de Garvié. Los vecinos de Remerié quisiéron impedirle el paso. Al cabo de una hora de combate rechazó á los enemigos, les obligó á retirarse á su aldea, los persiguió en ella, mató á 200, y se apoderó del pueblo, sin mas pérdida que 3 muertos y algunos heridos. Combate de Gemelé. El General Dugua envió el 17 de Setiembre al General Damas con un batallon á reconocer el canal de Aschmand, y someter las aldeas que negaban obediencia. Llegando á la de Gemelé nuestras tropas fuéron atacadas por una partida de árabes reforzados con los fellahs ó habitantes. En breve se hiciéron las disposiciones, y se rechazó á aquellos enemigos. Combate de Mit-Kamar. Los árabes de Derna ocupaban la aldea de Dondé: rodeados por todas partes y defendidos por la inundacion del Nilo, se creian inexpugnables, é infestaban el rio con piraterías y robos. Saliéron contra ellos los Generales Murat y Lanus, y llegáron allí el 28 de Setiembre. Bastáron algunos fusilazos para dispersar á los árabes, cuyo alcance siguiéron nuestras tropas durante 5 leguas, metiéndose en el agua hasta la cintura. Cogímos los ganados, camellos y efectos de aquellos miserables, de los quales mas de 200 fuéron muertos ó se ahogáron. Son los árabes de Egipto una especie de bandoleros, que viven en medio de desiertos: todos andan á caballo, y roban igualmente á turcos, egipcios y europeos. Su ferocidad es igual á la infeliz vida que tienen: estan dias enteros expuestos al rigor del sol en arenales ardientes, sin agua que beber: carecen de ley y de compasion; y presentan el espectáculo del hombre salvage mas horroroso que sea posible figurarse. — El General Desaix salió del Cayro el 25 de Agosto para el Alto-Egipto con 2 medias galeras y 6 avisos: subió por el Nilo y liegó el 31 á Benesuef: desembarcó allí, y con una marcha forzada llegó á Behuesé, á orillas del canal de Joseph. El Bey Amurátes se retiró al acercarse Desaix, y este General se apoderó de 14 barcas cargadas de bagages, tiendas de campaña y 4 cañones. Volvió al Nilo el 7 de Setiembre, y el 15 llegó á Assiut (que dista mas de 100 leguas del Cayro) persiguiendo á la flotilla de los Beyes, la qual se acogió hácia el lado de la catarata. El 21 se restituyó á la embocadura del canal de Joseph; y al cabo de una navegacion penosa y arriesgada, llegó á Behuesé el 3 de Octubre. Los dias 5 y 6 hubo varias escaramuzas, que fuéron como preludio de la jornada ó accion de Sediman. Batalla de Sediman. El 7 al amanecer se puso en marcha la division de Desaix, y no tardó en encontrarse con el exército de Amurátes, compuesto de 5 á 60 caballos, los mas de ellos árabes, y un cuerpo de infantería que guardaba los atrincheramientos de Sediman, en que habia 4 cañones. Formó Desaix su division (compuesta toda de infantería) en quadro, con 2 partidas avanzadas de 200 hombres cada una. Los mamelucos, despues de dudar mucho tiempo, se decidiéron y atacáron con el mayor denuedo, y horribles voces, á la partida de la derecha; y al mismo tiempo acometiéron por la espaida al quadro. Fuéron recibidos con igual serenidad en ámbas partes: los cazadores de la media brigada núm. 21 no disparáron sus fusiles hasta llegar á 10 pasos de los enemigos, y cruzáron sus ba-yonetas. Los mas animosos mamelucos de aquella intrépida caballería viniéron á morir en las filas despues de arrojar sus fusiles, hachas, pistolas y demas armas contra nuestros soldados: algunos que hibian perdido sus caballos pasáron arrastrándose por debaxo de las bayonetas para cortar las piernas á nuestros soldados; pero todo fué inútil, y tuviéron que huir. Adelantáronse los franceses contra Sediman despreciando sus 4 cañones, cuyo

fuego era mas de temer por nuestra formacion que tenia mucho fondo; pero despreciándolo seguímos el ataque con la acostumbrada celeridad, y nos apoderámos de los atrincheramientos, de la artillería y los bagages. En el exército de Amurátes hubo 3 Beyes muertos y 2 heridos: ademas quedáron en el campo de batalla 400 hombres de sus tropas escogidas. Nuestra pérdida no pasó de 36 muertos y 90 heridos, entre estos el ciud. Couroux, xefe de la media brigada núm. 61. En esta batalla, como en la de las pirámides, hiciéron los soldados un botin considerable, pues en todos los mamelucos se encontró por el valor de 400 á 500 luises." Concluye con los

elogios de los oficiales y la tropa.

Se ha publicado asimismo la siguiente carta del General Massena, comandante del exército frances helvético, fecha en su quartel general de Coira á 13 de Marzo. "Ciudadanos Directores. El General Lecourbe, que se hallaba en Silva-Plana dirigiéndose hácia Funsterminster, encontró en su marcha un crecido cuerpo de austriacos, los atacó, y los derrotó completamente: cogió 2 cañones é hizo 2200 prisioneros. Siguió el alcance; y puede asegurarse que en fuerza de las disposiciones que se han tomado caerá todavía en su poder igual número de prisioneros; con lo qual la pérdida del enemigo será de 10 á 110 hombres." - En posdata añade: "Abro mi carta para informaros de la pérdida verdadera de los enemigos, segun me avisa el General Lecourbe por un Ayudante que acaba de llegar. A su partida el número de prisioneros austriacos ascendia á 3600, entre ellos un Teniente Coronel, 2 Sargentos mayores, y 50 oficiales. Ademas perdiéron mucha gente en muertos y heridos; les cogímos muchas municiones militares, con una partida de caxones de cartuchos, de que nuestras tropas no tenían abundancia. El General Lecourbe continuaba persiguiendo á los enemigos, y es probable se halle ya dueño de Funster minster."

El General Dessolles entró tambien en el pais de los grisones por la Valtelina. Los austriacos, sostenidos por una parte de los naturales, hiciéron grande resistencia en varios puestos, y en algunos costó trabajo alcanzar victoria. En el ataque de Urseren cogiéron los enemigos 200 franceses prisioneros; pero acudió el General Dumont, y no solamente los recobró, sino que hizo prisioneros á muchos austriacos. El número de heridos que estos han tenido en dichos encuentros fué tal que cerca de Trubbach pasáron 24 carros de ellos. Esta conquista dexa libre la entrada en el Tirol á los franceses; y por ella pierden los austriacos la proporcion de molestar á nuestro exército por la espalda. Al cabo de 3 siglos es ahora la primera vez

que una potencia beligerante ocupa el pais de los grisones.

El Vice-Almirante Morard de Galles ha llegado de Brest á Paris llamado por el Directorio, y le acompaña un oficial de plana mayor de la

esquadra.

Liorna 2 de Marzo.

La fragata dinamarquesa nombrada el Triton y el bergantin Serpiente saliéron de este puerto el 26 de Febrero escoltando 36 embarcaciones de su nacion, y otras que con bandera sueca van á los puertos del Norte. Aquella misma noche salió tambien un bergantin ingles llevando baxo su escolta 20 barcos griegos, raguseos, otomanos é imperiales, fletados aquí por el Cónsul Siciliano para ir á Porto-Ercole á recoger las tropas napolitanas que hay en aquel presidio, y llevarlas á Palermo. Las demas embarcaciones mercantes, especialmente inglesas, se han hecho tambien á la vela: de suerte que despues de vender sus cargamentos á dinero contante, han dexado casi desierto el puerto. Quizá habrá contribuido á ello la voz de que los franceses vienen á guarnecer esta ciudad. Quedan no obstante en rada el navío ingles Minotauro de 74 cañones, y la fragata dinamarquesa la Diana de 44.

Ademas del General Pignateli, está preso en Palermo el Duque de

Gravina.

La marina de Nápoles está en el dia reducida á una fragata, 4 corbetas, algunas galeras y muchas barcas canoneras; pero hay esperanzas de que llegará en breve á aumentarse.

Turin 7 de Marzo.

De ha dado órden al Directorio de la República de Luca á fin de que disponga alojamiento y víveres para 80 franceses. Créese que se destina esta

tropa á entrar en Toscana así que se declare la guerra.

Se ha publicado el extracto de un plan militar, que se supone combinado por la corte de Florencia contra Francia de acuerdo con la nueva colicion, y segun el qual debian las tropas del Gran Duque formar 3 campamentos en las fronteras, quedando los voluntarios recien creados para guardar lo interior del pais. Estaba dispuesta la artillería, las señales, avisos y órdenes: señalados los caminos que habia de seguir la tropa, los puentes que habian de romperse, los parages en que habian de hacerse minas, levantarse fortificaciones &c.

Dicese que la Suiza declarará guerra al Emperador.

Madrid 16 de Abril.

Le Rey se ha servido nombrar para la Administracion del Real monasterio de Religiosas Calatravas de Madrid, y para el Priorato de S. Benito de Zurita, su anexo, á Frey D. Luis Castillejo y Montenegro, Religioso

de la misma orden de Calatrava, y Capellan de Honor de S. M.

S. M. ha concedido el empleo de Mariscal de Campo de sus exércitos al Brigadier Marques de Mora, Coronel del regimiento de caballería de Húsares españoles: la Tenencia de Rey de la plaza de Denia al Teniente Coronel D. Joseph Metzger, Ayudante supernumerario de la de Madrid: el empleo de Cadete de número de la compañía Americana del Real cuerpo de Guardias de Corps, vacante por retiro de D. Jorgé Iruegas, al supernumerario D. Manuel Roca; y ha nombrado S. M. Cadete supernumerario de la misma compañía al Guardia de ella D. Aniceto Mazo.

En consideracion á los buenos servicios de D. Buenaventura Marcó del Pont, Regidor perpetuo de la villa de Vigo, se ha servido S. M. concederle

honores de Comisario de guerra de sus exércitos.

Para dos plazas de Oficiales de la contaduría general de la Dirección de la Renta de la lotería ha nombrado S.ºM. á D. Francisco Ferrez y á Don Joseph de Zaragoza, concediendo la obción á los que les siguen, y las resultas de los dos á D. Joseph Babca y á D. Angel Orozco. La última plaza

de la oficina de correccion de la misma Renta se ha conferido á D. Manuel de Orduña: otra en la de Pagarés á D. Manuel Izquierdo; y la resulta de este á D. Joseph Menendez Flores, agregado mas antiguo, ocupando la plaza última de la misma oficina D. Henrique Araujo, tambien agregado á ella; y para dos Administraciones de la referida Renta en esta villa han sido nombrados D. Luis Macia y D. Antonio Oliva de Machin.

En América. El Rey se ha servido promover á Subtenientes del regimiento de infantería de Nueva España á D. Francisco Aragon, D. Joseph Perez, D. Joseph Galindo y D. Benigno Morales, Cadetes y Sargentos del mismo cuerpo: á Subteniente del de milicias disciplinadas de caballería de la Havana al Capitan D. Nicolas de Cárdenas, Subteniente agregado al mismo cuerpo; y á Porta-Estándartes al Cadete D. Claudio Martinez de Pini-

llos, y al Sargento segundo D. Bartolomé Gonzalez.

En las provincias internas del Reyno de Nueva España se ha dignado S. M. conferir la primera Tenencia del presidio de Sta. Fe con el grado de Capitan á D. Joseph Manrique, que obtenia igual destino en el de S. Buenaventura: los empleos de segundos Alféreces de la tercera compañía volante de la provincia de Nueva Vizcaya y de la de S. Cárlos de Parras á los Cadetes de las mismas D. Joseph María Carrasco y D. Francisco Adan: y la Ayudantía mayor del cuerpo de caballería ligera provincial del pueblo de Mazatlan al Teniente retirado D. Diego Gonzalez.

S. M. se ha dignado nombrar para una plaza de Oidor de la Real Audiencia de Buenos-Ayres à D. Juan Antonio La Riva, Abogado de los Reales Consejos: para otra de la de Sta. Fe à D. Francisco Cortazar, Abogado de la de Quito: para otra de la de Caracas à D. Miguel Aurioles, Abogado de los Reales Consejos; y para la Asesoría del Vireynato de México à D. Miguel Bachiller de Mena, Teniente Letrado, y Asesor de la Intenden-

cia y Capitanía General de la provincia de Guadalaxara.

Asimismo en atencion á las justas causas que ha representado D. Joseph Arias Villafañe, electo Oidor de la Audiencia de Quito, para no pasar á servir esta plaza, ha venido S. M. en relevarle de ella, y en conferirle una supernumeraria del Alcalde del Crímen de la de México, sin sueldo hasta

que entre en plaza de número.

No habiéndose podido tener desde el año de 1790 hasta ahora las oposiciones establecidas á los premios de emulacion entre los mancebos de la botica de los Reales hospitales generales de esta corte, por el reducido número de ellos, originado de las continuas remesas de profesores farmacéuticos en distintos tiempos á los exércitos de S. M., ha cuidado la Real junta muy particularmente se lleve á debido efecto un tan preciso y útil establecimiento á la conservacion de la salud pública, mandando se pusiera en práctica el curso químico y galénico acostumbrado; y concluido en el mes anterior, se procedió á celebrar los correspondientes actos literarios los dias 27, 28 y 29 del mismo, presidiendo, en virtud de comision de la junta, el Exc. Sr. Marques de Astorga Conde de Altamira, Hermano mayor de ella, y varios Sres. Consiliarios, siendo censores D. Castor Ruiz del Cerro, y D. Juan Eusebio Gallardo, Boticario de Cámara de S. M. en union de Don

Francisco Izedo y D. Antonio Cruz, mayor y segundo de los citados hospitales, quienes de resultas de la graduacion que hiciéron del mérito de idoneidad de cada uno de los opositores, formáron unánimes la respectiva censura. Enterada de ella la junta confirió el primer premio de 300 rs. á D. Juan Altés, el 2º de 200 á D. Ignacio Cascon, y el 3º de 150 á D. Antolin Herranz; y considerando la comision que D. Agustin Pardo, Don Gregorio Ibañez y D. Santiago Brun, sus coopositores, eran acreedores por su despejado talento y aplicacion á alguna recompensa, los gratificó con la ayuda de costa de 24 pesos distribuidos por iguales partes, por el verdadero deseo que la asiste de estimularles á la continuacion del estudio de la facultad farmacéutica, y de animar á los demas compañeros á que se esmeren en procurar sus adelantamientos.

Desde el dia 20 de este mes se pagarán en la Tesorería mayor, las de exército y provincia, los lotes del segundo sorteo del Real empréstito de 400 millones de rs. celebrado en 30 del pasado, para cuya cobranza deberán presentarse las acciones premiadas con las correspondientes carpetas firma-

das de los interesados.

El 7 de Marzo falleció en Alicante, á los 79 años y 3 meses de edad, la Exma. Sra. Doña Isabel María Pio de Saboya, Spínola y Lacerda, Marquesa de Castel-Rodrigo y Almonacid, Grande de España de primera clase, Dama que su de la Reyna Doña Isabel Farnesio, y cuya caridad con los pobres la distinguió siempre.

El Mercurio histórico y político de Enero se hallará desde mañana en el despacho de la imprenta Real: en el Real sitio de Aranjuez en casa de D. Antonio Masarnau; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

Por orden de 15 de Enero ha concedido el Consejo Real facultad á la ciudad de Jaen para proveer la plaza vacante de Cirujano titular de ella en facultativo de buena fania, y que esté adornado con los correspondientes; títulos que acrediten haber cursado en uno de los Reales colegios de Madrid ó Cádiz, y baxo de este concepto gozará la dotacion anual de 400 ducados en el fondo de Propios, con la obligacion de asistir sin interes á los pobres y jornaleros, y á los acros y diligencias del Real servicio y causas de oficio. Se admitirán memoriales de los profesores en quienes concurran dichas circunstancias; y se hará la provision el dia 31 de Mayo próximo.

El domingo 7 de este mes se echáron de ménos en casa de los hermanos Barthelemy, del comercio de esta corte, en la puerta del Sol, 50 acciones del banco nacional de S. Cárlos de 20 rs. cada una, con los números siguientes: 69,440, 46,829, 46,831, 63,677, 63,678, 63,682, 69,438, 69,439, 93,309, 93,310, 93,311, 93,312, 93,313, 93,314, 93,315, 93,316, 93,317, 93,318, 93,319, 93,321, 93,322, 107,827, 107,828, 108,566, 112,144, 112,445, 112,446, 112,447, 112,448, 112,449, 112,450, 112,451, 112,452, 112,453, 112,454, 112,455, 112,456, 112,457, 112,458, 112,459, 112,176, 112,177, 118,022, 120,044, 120,045, 120,046, 120,047, 120,048, 120,040, 120,040, 120,046, 120,048, 120,048, 120,048, 120,046, 120,047, 120,048, 120,048, 120,040, 120,046, 120,046, 120,048, 120,048, 120,048, 120,046, 120,046, 120,048, 120,048, 120,048, 120,048, 120,046, 120,046, 120,048,

Version parafrástica de la santa misa, como la celebra la Iglesia en las dominicas del año segun el misal romano, y quaderno de Santos de España; por Don Leon de Arroyal: tomos 1.º y 2.º en 8.º, que contienen las dominicas y festivi-

dades de tiempo. Estos tomos se imprimiéron en el año de 1785 por D. Joachia de Ibarra, y no se publicáron entónces por varios impedimentos; pero vencidos estos en repetidas y escrupulosas censuras, sale al publico con licencia y privilegio. El tomo 3.°, que trata de las festividades, se extravió estando en censura, y el mismo autor lo está rehaciendo, y lo publicará con brevedad. Se hallarán en la librería de la viuda de Ibarra en papel á 18 rs. los dos tomos, y en pasta á 24, y los de marquilla en papel á 20 rs., y en pasta á 28.

Compendio de la vida y virtudes de la B. María Ana de Jesus, con su novena de gozos y retrato: en 8.º prolongado Se hallará en la librería de Escribano. calle de las Carretas, y en la de Ranz, calle de la Cruz, á 4 rs. Puede ir en carrai Las naves de Cortés destruidas: canto épico. Obra postuma de D. Nicolas Fer-

nandez de Moratin; ilustrada por el editor con notas críticas. Se hallará en casa

de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Gazeta de los niños: quadernos 9.º y 10.º El 9.º contiene un diálogo sobre la luz, la teoría de la conversion del agua en vapores y formacion de las nubes: una anécdota para estimular al estudio de la geografía, un cuento moral &c.; y el 10.º el arte de hilar seda y criar los gusanos, un diálogo, varias máximas y cuentos morales. Se haltaran con los anteriores en la librería de Sancha, calle del Lobos

El Viagero universal, ó neticia del mundo antiguo y nuevo: obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, presbítero. Quaderno 68, que contiene el viage à la Luisiana y à lo interior de la América septentrional. Véndese á 4 rs. en la libreria de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en el pues-

to de Cerro, calle de Alcalá, y en Salamanca en casa de Alegría.

Ouaderno 2.º de la coleccion general de los trages que usan las naciones del mundo descubierto, arreglados á la edicion que se publica en Madrid del Viagero universal, con un guion para la colocacion de las estampas en dicha obra. Esta apreciable coleccion se graba por dibuxos originales, en los quales se enmiendan los defectos que se notan en las publicadas por otras naciones, y se adornan con gracia sin faltar á la verdad. Habiendo notado despues de la publicacion del primer quaderno que algunas personas desean estos trages iluminados, los profesores que tienen á su cargo esta empresa, han mandado estampar una porcion en papel de holanda, é iluminarlos con el mayor esmero, los quales se darán á 20 rs. cada quaderno, y á 8 sin iluminar. Véndese en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en el puesto de Cerro, calle de Alcala.

Las dos primeras estampas de las 24 que se estan grabando para la obra: El Evangelio en triunfo, al respecto de 6 en cada tomo, dibuxadas y grabadas por acreditados profesores, se venden en las librerías de Doblado, calle de Barrionuevo, de Quiroga, calle de la Concepcion, y de Alonso, frente á las gradas de San Feipe, 2 2 rs. cada una. El desco que generalmente ha manifestado el publico de que una obra tan apréciable no careciesé de este adorno, ha determinado a un aficionado á las artes a proporcionarle esta satisfaccion ; cuidando de que en las l'aminas se representen con el mayor esmero los pasages mas interesantes de la historia de la conversion del filosofo, y de su nueva conducta hasta su muerte.

En la librería de Escribano, calle de las Carretas, se hallan en música las obras siguientes: varios quadernos de contradanzas inglesas, unos manuscritos y otros impresos, á solo, a duo, y a dos violines y baxo : un divertimiento económico para tocar dos personas en un solo violin con dos arcos; y un eco para el oido, que hace el efecto que la perspectiva para la vista dispuesto para tocar en dos salas ó aposentos inmediatos, compresto por Haydn. Las advertencias á estas dos obras se hallarán en los mismos exemplares.